XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

La estadística pública centralizada y los grandes planes nacionales: El fracaso técnico-político del Consejo Nacional de Estadística y Censos (1944-46).

González Bollo, Hernán.

Cita:

González Bollo, Hernán (2009). *La estadística pública centralizada y los grandes planes nacionales: El fracaso técnico-político del Consejo Nacional de Estadística y Censos (1944-46). XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-008/152

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/ehyf/PzX

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

La estadística pública centralizada y los grandes planes nacionales: El fracaso técnico-político del Consejo Nacional de Estadística y Censos (1944-46)

Hernán González Bollo, CONICET-IEHS, UNCPBA

En octubre de 1946, en medio de la euforia de los integrantes de la flamante elite en el poder, el general Perón se refirió al fracaso en el nuevo ordenamiento institucional que impulsaban los militares revolucionarios desde junio de 1943.[1] El Consejo Nacional de Estadística y Censos (mayo 1944-agosto 1946) fue discretamente intervenido y sigilosamente auditado, luego de la separación de su presidente, el malogrado contador Juan Miguel Vaccaro. El *impasse* del primer organismo centralizador de los datos oficiales del estado argentino resulta llamativo, pues había sido valorado estratégica y geopolíticamente a fin de ponerlo en relación con la defensa nacional y la planificación económica.[2] La corta vida del Consejo contrasta con la continuidad y evolución de otras creaciones institucionales, como las secretarías de Trabajo y Previsión (1943), de Industria y Comercio (1944), y de Salud Pública (1946). Más aun, todas ellas fueron elevadas a ministerios, luego de la reforma constitucional de 1949.[3] ¿Hubo problemas técnico-burocráticos en la puesta en marcha de la nueva plataforma institucional? ¿Existieron responsabilidades políticas?

[1] El presidente electo afirmó que "hemos dado movimiento a la Dirección Nacional de Estadística y Censos, fundada hace dos años, con poca fortuna. Esperemos que, Dios mediante, tengamos ahora mejor suerte, porque está más próxima a nosotros y la vigilamos más de cerca", en Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, *Plan de Gobierno, 1947-1951*, tomo I, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1946, p. 25. En realidad, hay una confusión en sus palabras, ya que fue el Consejo Nacional de Estadística y Censo el que tuvo "poca fortuna"; y su sucesora fue la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos.

[2] Susana Novick, "Aspectos jurídico-políticos de los censos en la Argentina: 1852-1995", *Documentos de Trabajo*, n° 39, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, agosto 2004, p. 73.

[3] Sobre la Secretaría de Trabajo y Previsión, véase Mirta Zaida Lobato, "Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente", *Revista de Trabajo*, Año 3, N° 4, enero-noviembre 2007, pp. 145-154; sobre la Secretaría de Salud Pública, véase Karina Ramacciotti, "De neurocirujano a primer ministro de salud de la Argentina", en: *Salud Colectiva*, Nº 4, Buenos Aires, 2008, pp. 91-103; sobre la Secretaría de Industria y Comercio, véase Claudio Belini, "El grupo Bunge y la política económica del primer peronismo, 1943-1952", *Latin American Research Review*, vol. 41, n° 1, febrero 2006, pp. 27-50.

Disuelto el Consejo Nacional de Estadística y Censos, se creó la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos (DNIEC), decreto 7.182, de agosto de 1946. Ésta se convirtió en la Dirección General del Sistema Estadístico Nacional (DGSEN), decreto 5.240, de marzo de 1950, para ser renombrada como Dirección Nacional de Servicio Estadístico (DNSE), decreto 853, junio 1952, en Raúl Pedro Mentz, "Sobre la historia de la estadística oficial argentina", *Estadística Española*, Vol. 33, N° 128, 1991, p. 507. Si bien no forma parte de esta ponencia, merece puntualizarse otro contraste notable: el de la continua nominación de la estadística oficial en once años de hegemonía peronista, frente al medio siglo de trayectoria de la Dirección General de Estadística de la Nación (1894-1943).

Esta ponencia, en clave microhistórica, retoma y profundiza algunas cuestiones tratadas anteriormente.[4] Se trata de avanzar en una perspectiva neoinstitucional de la estadística pública argentina, en momentos del paso de un archipiélago de oficinas descentralizadas[5] a la centralización ejecutiva liderada por el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CNEC). Para ello, resultan tan importantes los aspectos reglamentarios e ideológicos de la legislación en la materia, como el análisis de la producción y los productores, sin olvidar a los responsables políticos. Tenemos presente que en la configuración del estado posterior a junio de 1943 no solo hubo jerarquización administrativa, sino numerosos desajustes entre áreas de gestión y superposición de funciones. Tales desajustes formaron parte de la transición entre el estado legal de matriz liberal (un orden determinado por estrictos límites de prohibición) y el flamante estado de planificación (un derecho gobernado por exigencias de prestaciones).[6] Ello ocurrió en medio de una redefinición del curso revolucionario, liderada por una facción de militares nacionalistas *pragmáticos*, que buscaba legitimar un orden político renovado y ampliar las bases de apoyo social, para superar el aislamiento en que se encontraban.[7]

Si el derrotero del Consejo resulta otra prueba inequívoca del proceso modernizador en marcha, éste último no fue un episodio exclusivamente argentino. Luego de la radical reconfiguración del estado posterior a la Gran Depresión –con la proliferación de agencias reguladoras de las actividades productivas-, el esfuerzo de guerra de los países beligerantes (1939-45) y la posterior reconstrucción llevada a cabo en la Europa de la segunda posguerra consagraron un modelo de asignación de recursos en un mercado nacional. En la guerra y en la paz, las cifras oficiales facilitaron los cálculos de los abastecimientos y necesidades futuros, así como las previsiones relativas de la mano de obra y producción.[8] Al mismo tiempo, la medición

[4] Me refiero a Hernán González Bollo, "Paradojas de la capacidad estatal bajo el peronismo: la centralización estadística y el Cuarto Censo Nacional, entre el caos burocrático y la manipulación de datos, 1943-47", Mesa 59, *XIº Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, San Miguel de Tucumán, 19-22 Septiembre 2007.

[5] La estadística pública descentralizada nativa se conformó con las siguientes instituciones: el Departamento General de Inmigración (DGI), que había sido creado en 1876 y con la reforma constitucional de 1898 recaló en el Ministerio de Agricultura; la Dirección General de Estadística de la Nación (DGEN), creada en 1894 (sobre la base de la Oficina de Estadística Comercial, de 1876), ubicada en el Ministerio de Hacienda; la Dirección de Economía Rural y Estadística (DERE), organizada en 1898, en Agricultura; la Dirección General de Comercio e Industria (DGCI), establecida en 1898, también en Agricultura; la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo (DE, DNT), formalmente en funcionamiento desde 1907, pero reglamentada en 1912, ubicada en el Ministerio del Interior; la Sección Demografía y Geografía Médica del Departamento Nacional de Higiene, organizada en 1911, también en Interior; y la Oficina de Investigaciones Económicas, creada en 1928 en el Banco de la Nación, que en 1935 fue traspasada al Banco Central (OIE, BCRA).

[6] Peter Waldmann, Waldmann, Peter, *El peronismo, 1943-1955*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986 [1981], p. 127.

[7] Loris Zanatta, *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1943-1946*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, pp. 144-155.

[8] Sobre la contribución de la estadística a la política económica desde la Gran Depresión y, en especial, a partir de la Segunda Guerra Mundial, véase Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 522-531. Sobre la elevación de las estimaciones del ingreso nacional al núcleo de la política económica, véase Paul Studenski, *The Income of Nations. Part One: History*, Nueva York, New York University Press, 1961, pp. 151-153.

periódica de variables, tales como circulación monetaria, precios mayoristas y minoristas, balanza de pagos, balanza comercial, ocupación y desempleo hicieron inteligible la economía como una entidad global. La visión macroeconómica se completó con la estimación de la renta nacional (predecesora del actual cálculo del Producto Bruto Interno), que organiza año a año las diversas partidas que conforman las cuentas nacionales. Éstas, por su parte, quedaron bajo el influjo del ascendiente análisis keynesiano (otro de los grandes acontecimientos de la década de 1940), al desplegar series temporales sobre ingreso, consumo, ahorro e inversión. Lo cierto es que, a partir de la asociación entre poder de decisión política, organización burocrática estatal y conocimiento factual –enriquecido con un nuevo lenguaje estadístico-[9], la acción gubernamental elevó al primer plano la planificación indicativa, que se constituyó en una panacea, más allá de los ropajes ideológicos con los que podía presentarse en los diferentes países del mundo.

La estadística pública nativa había logrado un creciente conocimiento de la economía argentina, vital para la conducción del estado interventor conservador. Un ejemplo fueron los cuadros de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco Central, que junto con los de la Dirección General de Estadística de la Nación, se encargaron tanto de los detalles del frustrado Plan de Reactivación Económica (1940) como de la estimación de la renta nacional de 1941 (1944).[10] El CNEC dependía del Ministerio del Interior, lo que sugiere que la centralización implementada por los militares en el poder fue alternativa al tándem Hacienda-Banco Central. De manera tal que la indagación sobre las causas del fracaso del Consejo permite iluminar las relaciones establecidas entre los militares en el poder y la elite responsable de los números oficiales. La corta trayectoria del Consejo se convierte aquí en un objeto de estudio atractivo para evaluar las dificultades que sobrellevó la configuración castrense del estado interventor, en un vertiginoso hiato temporal que se perdería en el marco unitario de una sociología histórica. Esta aclaración no impide que, luego de realizar la historia de *migajas* del CNEC, de la DNIEC, de la DGSEN y de la DNSE, se pueda entonces arribar a una sociología histórica de la estadística pública bajo el estado peronista, que permita analizar el paso del Consejo Nacional de Posguerra al Ministerio de Asuntos Técnicos y los usos de la información oficial producida, en relación con el diseño de las metas de los dos planes quinquenales justicialistas.

En este sentido, dos son los objetivos de la presente ponencia: a) retomar el debate académico, burocrático y militar a favor de mantener la descentralización de la estadística pública argentina, a la par de la consolidación del liderazgo de las oficinas más poderosas; y b)

[9] Mark Perlman, "Political Purpose and the National Accounts", en William Alonso y Paul Starr (editors), *The Politics of Numbers*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1987, pp. 133-151, y Alain Desrosières, "Naissance d'un nouveau langage statistique entre 1940 et 1960", *Courrier des statistiques*, N° 108, diciembre 2003, pp. 41-52.
[10] Hernán González Bollo, *La estadística pública y la expansión del estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada (1869-1947)*, Buenos Aires, Departamento de Posgrado, UTDT, 2007, p. 251.

comparar la producción de datos del Consejo, dentro de una red de oficinas equivalentes existentes en el estado interventor, cotejando el ascenso y la caída del contador Juan Miguel Vaccaro, malogrado presidente del organismo intervenido.

I. LA ESTADÍSTICA PÚBLICA ARGENTINA: DESCENTRALIZACIÓN Y ENRAIZAMIENTO GESTIONARIO

Entre expertos en el seno de la alta burocracia estatal y docentes universitarios, primó la defensa de la descentralización administrativa de la estadística oficial. La prensa defendió tal modelo y le sumó propuestas originales. El tercer protagonista de esta saga, el poder militar, asoció los recursos informativos oficiales con los preparativos para la defensa nacional, sin mayores precisiones sobre la postura prevaleciente. Un cuarto protagonista, fue el grupo de economistas nucleados en la *Revista de Economía Argentina*, quienes propusieron reforzar la coordinación existente (antes que forzar una centralización ejecutiva), para derivar recursos informativos a las políticas implementadas. Esta propuesta no desentonaban con el proceso acentuado en la década de 1930: una red de oficinas virtualmente liderada por las más poderosas en recursos humanos y técnicos, que a su vez se enraizaba progresivamente con los planes y programas económicos conservadores, reflejo de la secular autonomía que gozaba de la esfera política.

La elite de funcionarios liberales había recibido del Ministerio de Hacienda una propuesta de presentar un proyecto para concentrar en un "Departamento Central" los diversos servicios estadísticos "dispersos en varios ministerios á fin de asegurar su cohesión", aunque la intención era economizar gastos.[11] La idea era atractiva para el jefe de la DGEN, quien presuroso presentó su "Proyecto de Ley de Estadística", acompañado de modelos de formularios, proponiendo el despliegue de veedores en las oficinas nacionales, provinciales y municipales, y la concentración física de las colectas de datos.[12] Sus pares, que quedaban directamente afectados, lo desecharon rápidamente interesados en mantener el *status quo* administrativo.[13] La siguiente generación de funcionarios ratificó la posición favorable a la descentralización e incorporó la cuestión de la

[11] "Nombrando una comisión", *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año XV, N° 4.066, 4 de junio de 1907, p. 1.026.

[12] Francisco Latzina, "Proyecto de Ley de Estadística", en *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1907*, T. II, 1910, pp. 556-562.

[13] La réplica al jefe de la DGEN corrió por cuenta de los jefes de la DERE (Emilio Lahitte), de la DGCI (Ricardo Pillado) y de la Dirección General de la Estadística Municipal porteña (Alberto B. Martínez). Éstos ignoraron las pretensiones uniformizadoras del jefe de la DGEN e impugnaron el proyecto, afirmando que se limitaba "á un presupuesto de gastos [...] pero [...] no ofrece fundamento alguno para el estudio de las cuestiones propuestas en el decreto.", en "Estadística nacional. Necesidad de un censo de la República", *Boletín de la UIA*, Año XXI, N° 464, 15 de agosto de 1907, pp. 16-17.

coordinación metodológica entre oficinas. Esta vez, tenían como ejemplo la organización de la estadística australiana, canadiense y norteamericana.[14] En ese sentido, el primer paso fue alcanzado en la Primera Conferencia Nacional de Estadística (1925). El acuerdo plenario entre todas las oficinas del país habilitó un canon metodológico en cada área temática (agro, industria, bancos, transporte, demografía, etcétera), con el fin de facilitar el intercambio recíproco de los datos dentro de una red uniforme, gracias al diseño de formularios estandarizados que impulsaría la especialización interna de los empleados.[15]

Una comisión senatorial consultó al doctor Argentino V. Acerboni, participante de la Conferencia y profesor de la cátedra Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires (FCE, UBA), sobre las modificaciones que podían hacerse a la base institucional y legal de la DGEN. Éste recomendó crear la Dirección General de Censo y Estadística, la cual debía "correlacionar la tarea de las oficinas nacionales, provinciales y municipales que compilan informaciones estadísticas, a efecto de obtener la compatibilidad de los resultados, uniformar métodos y formularios, y evitar duplicación de trabajos".[16] Acerboni propuso establecer en su seno una comisión colegiada nacional y permanente que garantizara la coordinación de todas las cifras oficiales. Debía estar integrada por delegados de los Ministerios del Interior, Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, de los organismos provinciales y municipales, y de la FCE, UBA. De forma paralela, propuso fijar una reunión periódica de todos los directores de oficinas estadísticas provinciales. La prensa se identificó con este modelo. Sugirió organizar una junta para coordinar las diferentes ramas especializadas en cada jurisdicción, ubicada en el Ministerio de Hacienda, pero proponía incluir un auditor externo para tareas de revisión.[17] En otro editorial, el mismo diario consideró la necesidad de sancionar una ley que actualizara la 3.180 (1894), para ajustar el plan anual de trabajos tanto estadísticos como censales.[18]

Los militares plantearon una vinculación novedosa: los recursos informativos con la defensa nacional, sin ofrecer mayores aclaraciones sobre mantener o no la estructura burocrática vigente. El mayor Franklin E. Reyes fue una de las figuras más destacadas. Afirmaba que "la auscultación de la verdadera y exacta situación del país", desde el punto de vista de los recursos totales de personal, ganado, material de guerra, alimentos, materias primas, medios de transporte

[14] Raúl Prebisch, "Anotaciones a la estadística nacional", *Revista de Economía Argentina*, T. XV, N° 86, agosto 1925, pp. 85-104.
[15] República Argentina (RA), DGEN, "Recomendaciones de la Primera Conferencia Nacional de Estadística", *Informe* N° 16, 23 de noviembre de 1925.
[16] Julio A. Acerboni, "Anteproyecto de ley de censo decenal", *Revista de Ciencias Económicas*, Año XXII, N° 161, diciembre 1934, pp. 1.107-1.116.
[17] Editorial, "Organización de la estadística argentina", *La Prensa*, 1° de octubre de 1920, p. 7.
[18] Editorial, "Necesidad de organizar la estadística", *La Prensa*, 18 de abril de 1943, p. 4.

de toda naturaleza, capacidad de producción industrial y agrícola, capacidad comercial y finanzas, "es de importancia decisiva para establecer las acciones a prever y las medidas a adoptar" en caso de guerra.[19] El decreto reglamentario, con fecha de septiembre de 1942, que actualizaba la esfera de indagación de la ley 9.697 (1915) de organización de la estadística militar, se basaba en los argumentos ya expuestos por Reyes y los ampliaba. En plena conflagración mundial, se refería a la organización de una estadística agropecuaria militar y también civil para conocer caballos, mulas, vehículos, sus enseres y demás elementos necesarios "para el ejército movilizado en la defensa nacional."[20] Sin embargo, en el decreto de creación de la Dirección General Estadística y Censos (que renombraba la DGEN), sancionado por el gobierno del general Pedro Ramírez, no hay rastros de la asociación de la estadística con la defensa nacional, sino una ratificación del modelo descentralizado, tal como surge claramente del artículo 15°.[21]

Los integrantes del comité editorial de la *Revista de Economía Argentina* (*REA*) se mantuvieron dentro de la línea dominante. Estaban a favor de la centralización de métodos (base para el asesoramiento técnico en la producción de información nacional), de la coordinación de tareas ejecutivas y de la descentralización administrativa de los servicios estadísticos, de acuerdo con las necesidades de cada jurisdicción política. Rafael García Mata fue uno de los que expuso las dificultades de la creación de un organismo central, al tiempo que destacaba las iniciativas de la Central Statistical Board (1933), de Estados Unidos, y del Conselho Nacional de Estatística (1937), creado por el Estado Novo brasileño. García Mata afirmaba:

> El razonamiento más simple lleva inmediatamente a pensar en un gran organismo que centralice el levantamiento de las estadísticas y que formule y publique, con una periodicidad necesaria, las series estadísticas de los distintos campos o sectores. Este organismo –el más simple en la imaginación- presenta en la práctica el mayor número de dificultades.
> […] La creación de un organismo central [conlleva] un sinnúmero de perturbaciones de índole administrativa y política que ocasionaría al llevarse a cabo el traspaso […] de las

[19] Franklin E. Reyes, "La estadística y la defensa nacional", *Revista de Economía Argentina*, T. XXXIV, N° 205-206, julio-agosto 1935, pp. 193-197.
[20] Cotejamos, RA, *Leyes Nacionales, años 1915, 1916 y 1917. Publicación Oficial de la Secretaría del Honorable Senado de la Nación*, Buenos Aires, Establcimiento Gráfico A. de Martino, 1924, pp. 78-79, y Editorial, "Necesidad de organizar la estadística", p. 4.
[21] "Artículo 15. – La Dirección General de Estadística y Censos coordinará sus tareas con las oficinas nacionales, provinciales y municipales con funciones estadísticas, a fin de tener una mayor eficiencia en sus resultados, uniformar métodos y evitar superposiciones de trabajos, a cuyo efecto [ésta] preparará el proyecto de reglamentación pertinente, el cual deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su aprobación", en *Anales de Legislación argentina 1943*, T. III, Buenos Aires, Editorial La Ley, 1955, p. 400.

actuales oficinas de estadísticas distribuidas en gran cantidad de reparticiones nacionales y provinciales.[22]

Si las opiniones recogidas acordaban con la tendencia burocrática descentralizada, el crecimiento estatal posterior a la Gran Depresión definió un perfil: el de un archipiélago de oficinas liderado por las agencias más poderosas, que producían datos, los interpretaban y, a partir de ellos, participaban de la gestión pública. Los integrantes de la DGEN, la OIE, BCRA, la DERE y la DE, DNT integraban una elite que tomaba medidas que complementarias de las decisiones soberanas de las legislaturas. Eran un poder cognoscitivo moldeado por el intervencionismo defensivo de las juntas productivas reguladas, continuado por el keynesianismo moderado de la segunda mitad de los treinta, que desembocó en las políticas expansivas de principios de los cuarenta.

La DGEN, en acuerdo con la OIE, había cedido el cálculo del índice de precios al consumidor (IPC) a la DE, DNT.[23] De todas maneras, mantenía la compilación de las cifras del comercio exterior y el registro del movimiento demográfico nacional (en este caso, subordinó los cómputos del DGI y de la SDGM, DNH). Al finalizar el empadronamiento fabril de 1935, quedó a cargo de la estadística industrial. En la presentación de las cifras definitivas de 1939, trocó el cuadro con los principales productos elaborados (según la nomenclatura adoptada en el comercio exterior), por el cálculo del valor agregado en la actividad secundaria.[24] Hacienda tomó nota de los indicadores fabriles y convocó a la DGEN a integrar una nueva comisión para una revisión completa y de fondo de la tarifa de avalúos. Al mismo tiempo, ésta participaba de la "Comisión para el estudio de la renta nacional", para calcular la renta derivada no sólo de la manufactura y la construcción, sino de los servicios bancarios y comerciales y de las industrias extractivas, de los años 1939, 1940 y 1941.[25]

[22] Rafael García Mata, "Hacia una mejor organización de la estadística nacional", *Revista de Economía Argentina*, T. XL, N° 273, marzo 1941, pp. 83-85. Véase también del mismo autor, "El nuevo censo y la coordinación estadística nacional", *Revista de Economía Argentina*, T. XLII, N° 306, diciembre 1943, pp. 455-456.

[23] Los cuadros de la DGEN integraron la Comisión Revisora de la Tarifa de Avalúos de Importación, entre los años 1933 y 1938, participaron en la firma de los convenios comerciales con Gran Bretaña (1933), Chile (1933), Italia (1933 y 1936), Brasil (1934), España (1934), Francia (1935) y Japón (1937-1939), y asesoraron a las comisiones nacionales de los censos industrial (1935), hipotecario (1936) y agropecuario (1937).

[24] La suma de los valores gastados en sueldos, salarios, seguros, arrendamientos, impuestos y amortizaciones, permitía "apreciar la importancia económica de la industria con un grado de aproximación mayor que los demás atributos investigados en la estadística considerados individualmente", en RA, Ministerio de Hacienda, DGEN, *Estadística industrial de 1939. Resultados del relevamiento practicado al 31 de diciembre de 1939*, Buenos Aires, Talleres de la S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1942, p. 14.

[25] "Dirección General de Estadística de la Nación", en *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1942*, Vol. III, Buenos Aires, Jerónimo J. Pesce y Cía. Impresores, 1943, pp. 191-198.

La OIE, desde su sede en el Banco de la Nación, fue la responsable de organizar para Hacienda el funcionamiento de la Oficina de Control de Cambios.[26] Sus integrantes, junto a los de la DGEN, participaron del diseño del Plan de Acción Económica Nacional (1933-34); ya en su nueva sede en el Banco Central, colaboró con el Plan de Reactivación Económica (1940). Los expertos de la OIE observaron otra utilidad del estudio de la renta propuesto por Hacienda. Sostenían que la mejora de las exportaciones y la expansión interna permitirían examinar la conveniencia del estado nacional para tomar nuevos recursos de aquellas actividades que estaban en condiciones de proveerlos, antes que recurrir a nuevos aumentos de deuda para atender las necesidades del Tesoro.[27] En medio del alza de los precios, Hacienda trataba de mantener la actividad económica interna sin aumentar la circulación monetaria. Junto al Banco propuso sustraer del mercado, ya sea mediante impuestos o por ahorro compulsivo, una proporción del poder adquisitivo de los consumidores, para desacelerar el alza de los precios, y corregir el déficit fiscal provocado por las obras públicas y las compras de las cosechas. Si bien es evidente la recepción del panfleto keynesiano *How to Pay for the War* (1940), el problema era la escasa de legitimidad de la presidencia de Ramón Castillo y la abierta oposición de las corporaciones empresariales, que se sentían víctimas de las decisiones de "los niños precoces" con un doctorado en ciencias económicas.[28]

La DERE era una oficina poderosa, cuya tarea más evidente fue levantar el censo agropecuario de 1937; aunque desde la sanción de la ley 11.388 (1926) estaba encargada de promover y fiscalizar la organización de cooperativas agrícolas. Asimismo, sus cuadros eran veedores de las transacciones y cotizaciones del Mercado de Cereales a Término, de la Cámara Gremial de Cereales (ambas de la Bolsa de Comercio porteña) y del Mercado General de Productos Nacionales de la Bolsa de Comercio rosarina (1932). Por otra parte, encabezaron la comisión encargada de estudiar el régimen de los arrendamientos agrarios y propusieron tanto una moratoria como una rebaja en la tasa de interés (1933). La gran tarea sobrevino con posterioridad a la elaboración de un índice de estándar vida rural (1938), cuando se encargaron de acercar posiciones entre propietarios y arrendatarios, en representación de la Comisión Arbitral de Reajuste de Arrendamientos Agrícolas.[29]

---

[26] RA, Ministerio de Hacienda, Oficina de Control de Cambios, *Tabla de correlación entre números de la Tarifa de Avalúos y los establecidos por la Oficina de Control de Cambios*, Buenos Aires, 1939, pp. 71-73.

[27] BCRA, *Memoria anual séptimo ejercicio 1941*, Buenos Aires, Imprenta Luis L. Gotelli, 1942, p. 6, y Ministerio de Hacienda de la Nación, *Proyectos financieros y económicos, 1941-1942. Programa financiero y económico. Reforma impositiva. Fomento industrial*, Buenos Aires, Luis. L. Gotelli, 1942.

[28] Véase Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp. 47-48.

[29] Hernán González Bollo, "La Dirección de Economía Rural y Estadística, del Ministerio de Agricultura: estructura administrativa, funciones oficiales y relaciones político-burocráticas (Argentina, 1898-1948)", *I Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Simposio 12, Montevideo, 4-7 diciembre 2007, p. 11.

La DE, DNT era la cuarta oficina poderosa. Bajo la jefatura de José Figuerola, multiplicó sus tareas, al calor de las transformaciones de la economía urbana y de las funciones estatales.[30] Aparte de levantar el censo nacional de desocupados (1932) y de encargarse de los datos socio-laborales del censo industrial (1935), tenía la responsabilidad de publicar el IPC, medición que actualizaba mediante grandes encuestas a familias de trabajadores semicalificados y no calificados. Sus cuadros estaban encargados de muchas tareas. Una de ellas, era fiscalizar los salarios pagados por las empresas exportadoras y beneficiadas por un reintegro de los derechos cobrados, a causa de la importación de insumos vitales (1937). Asimismo, integraban la Comisión Nacional de Control de Abastecimientos (1939), la cual se encargaba de fiscalizar los precios de los bienes de consumo masivo, estableciendo valores máximos. En nombre del Ministerio del Interior, integraron la Comisión Asesora de Salarios. Junto con otros funcionarios, economistas y la presencia de industriales y de obreros, divididos en ramas de actividad, debían acordar la actualización de las retribuciones con las fluctuaciones del costo de vida. No dejaron de señalar los salarios desactualizados, en comparación con el constante crecimiento del dinero depositado en el Banco Central y en el Banco de la Nación y las continuas alzas bursátiles de las empresas industriales. Era primordial "sostener el poder adquisitivo de la renta del trabajo, tanto para dar salida a los artículos básicos de la producción [agropecuaria] y a los derivados de la actividad manufacturera".[31] Luego de tantas postergaciones, la sesión de constitución definitiva de tal encuentro se fijó en el despacho del Ministerio del Interior para el 4 de junio de 1943, pero los acontecimientos de ese día nuevamente la suspendieron.

II. Producción y productores de la estadística en vías de centralización, entre el ascenso y caída del Consejo

La creación de un organismo centralizador de la estadística pública, alternativo al tándem OIE, BCRA-DGEN, fue una idea madurada en el seno de los ministerios del Interior y de Guerra, por militares con el concurso de estadísticos con ideas ideológicas afines (que objetivamente quedaron afuera de las decisiones pergeñadas desde Hacienda). En la configuración del CNEC se desoyó la recomendación de integrar la mesa ejecutiva con especialistas en la materia. El ambicioso intento no pudo evitar la producción continuada de

[30] Este punto lo desarrollé en, Hernán González Bollo, "José Francisco Figuerola: de funcionario del estado interventor conservador a experto de la coalición peronista (1930-44)", *Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La Primera Década*, Eje temático: Estado y políticas públicas, Mar del Plata, 6-7 noviembre 2008.
[31] Ministerio del Interior, DNT, DE, *Adaptación de los salarios a las fluctuaciones del costo de la vida. Problemas que suscita. Normas de aplicación práctica*, Buenos Aires, 1943, pp. 28-31.

informes de una agencia jerarquizada, el ahora Departamento de Investigaciones Económicas del BCRA, que en el bienio 1944-45 ofrecía una visión macroeconómica y análisis de sectores clave de la producción nacional. Los comentarios de la prensa especializada oficiaron como señal del abismo que se abría entre dos representaciones oficiales de la dinámica realidad, por la que transitaba la Argentina de la década de 1940. La intervención y auditoría del Consejo puso al descubierto, en el estricto secretismo en que se manejaban los fracasos castrenses, la otra cara del malogrado contador Juan Miguel Vaccaro.

El equipo de la DE, DNT consolidó una posición luego del golpe. En la segunda mitad de 1943, Figuerola era delegado del Ministerio del Interior en la Comisión Nacional de Reconstrucción Económico-Social. Este organismo era uno de los tantos nichos institucionales en el que confluía un amplio rango de expertos de tinte nacionalista durante la presidencia de Ramírez. Allí estaba el contador Juan Miguel Vaccaro, quien había ocupado otros cargos estadístico-censales, al tiempo que era un precursor en el manejo de términos, tales como defensa nacional.[32] Otro miembro de la *REA*, Carlos Correa Ávila, de fluidos contactos con militares nacionalistas,[33] esbozó un proyecto que bautizó "Consejo Nacional de Estadística", el cual dependería del Ministerio del Interior (por entonces a cargo del general Luis César Perlinger). El decreto de creación del CNEC, en mayo de 1944, era un calco de lo apuntado antes. El encabezado del decreto asociaba la estadística con las previsiones tanto de la administración pública como de la defensa nacional. Se conciliaba "la impostergable necesidad" de una centralización directiva de las actividades oficiales con la coordinación de las tareas ejecutivas, "a fin de lograr una adecuada unificación en la materia, a base, exclusivamente, de informaciones oficiales que permitan concentrar en una misma fuente todos los aspectos que interesen a la economía nacional".[34] El Consejo subordinaba a la ex DGEN como primer paso hacia la absorción de otras oficinas (art. 5°), y proyectaba una coordinación de las oficinas provinciales y municipales (art. 14°); era una institución autárquica de derecho público y privado

[32] Vaccaro destacaba en su currículum haber sido jefe de Sección de la OIE, BNA (1928-30), responsable del Registro General de la provincia de Buenos Aires (1937-39) y director del censo general bonaerense (1938), estos dos últimos antecedentes en el apogeo del gobernador Manuel Fresco (1936-40). Luego de aprobar la Cámara de Diputado de la Nación el último proyecto del cuarto censo (1942), Vaccaro había publicado un artículo en el que sostenía que "la conquista del mercado interno en nuestro país, la defensa nacional, la cultura social y la consecuente elevación del nivel de vida nacional, necesitan conocer el inventario integral de la Nación", en J. M. Vaccaro, "El próximo Censo General de la Nación", *Revista de Ciencias Económicas*, Año XXX, N° 248, marzo 1942, pp. 213-221.

[33] Luego del golpe de junio de 1943, Carlos Correa Ávila dirigió el Departamento de Investigación Económica, de la intervención de la provincia de Tucumán (1943-44), y creó y dirigió el Instituto Técnico de Investigación Económica, de la intervención de la provincia de Corrientes (1944-45), véase *Directory of Statistical Personnel in the American Nations -1949-, Fourth edition*, Washington, Inter American Statistical Institute, agosto 1949, p. 12.

[34] "Decreto N° 13.940, de mayo 31 de 1944 (A. de M.). Se crea el Consejo Nacional de Estadística y Censos", en *Anales de legislación argentina 1944*, T. IV, Buenos Aires, Editorial La Ley, 1945, pp. 307.

(art. 1°), que tenía autorización para contratar de forma privada los servicios y suministros necesarios (art. 12°).

Las observaciones no se agotaron en la meta centralizadora. Hubo un punto que los economistas de la *REA* no dejaron pasar por alto: el Consejo estaba excesivamente representado por vocales de ministerios y de secretarías (muchos de ellos militares), con apenas tres técnicos especializados en estadística y economía. Una integración numerosa e ineficaz, en la que brillaban por su ausencia los académicos y docentes universitarios.[35] De la documentación secreta, hoy disponible, surge que el Ministerio de Guerra se reservó, al menos, uno de los tres cargos de técnicos especializados para que lo ocupara un oficial del ejército.[36] En tanto, la Contaduría General de la Nación observaba la apertura de cuentas especiales a nombre de la ex DGEN,[37] mientras el Poder Ejecutivo le reconocía al titular del Consejo la facultad de designar el personal necesario.[38] Esta colisión de prerrogativas fue saldada por otro decreto, el 26.750, de octubre de 1944, en el que se defendían las atribuciones contempladas en los artículos 12°, sobre el contrato de servicios privados, y 11°, sobre la concentración de partidas de las oficinas adscriptas, del decreto 13.940/44.[39]

En la presentación pública del Consejo participaron, entre otros, el vicepresidente Perón y su flamante titular. Perón definía el CNEC como "cerebro" del estado y "pulso de la nacionalidad", para advertir que la frase de Domingo F. Sarmiento, "hacer las cosas aunque mal, pero hacerlas", ya no era una forma posible de gobierno.[40] Por su parte, Vaccaro afirmaba que "la obra del Consejo Nacional de Estadística y Censos no es la obra de nadie, sino la obra de la Revolución que es la Patria misma"; más adelante proseguía: "la estadística practicada con entera verdad y con objetivos de servir a la Patria, es la que impone la Revolución del 4 de Junio como ideal y programa de su acción."[41] Además de subordinar a la ex DGEN, el Consejo incorporó la División Tabulación de la DERE, ubicada en el Ministerio de Agricultura, y sumó a los integrantes de la ex DE, DNT, pertenecientes a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Con esta plataforma institucional, quedó en sus manos el tabulado de la estadística industrial de 1943 y el

[35] E. Ll. y C. C. A, "El Consejo Nacional de Estadística y Censos. Su organización y funcionamiento", *Revista de Economía Argentina*, T. XLIII, N° 313, julio 1944, pp. 209-211.
[36] Caja N° 19, Expediente N° 505, "Carta del Ministerio de Guerra, firmada por Juan Domingo Perón, al Ministerio del Interior, general de brigada Luis César Perlinger, 3 de julio de 1944", Ministerio del Interior, Secretos y Reservados, Archivo General de la Nación (MI, SR, AGN).
[37] *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1944*, Vol. II, Buenos Aires, Jerónimo J. Pesce y Cía., 1945, pp. 491-492.
[38] "Que el Presidente del Consejo Nacional de Estadística y Censos, tiene facultad para designar personal", en *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año LII, N° 15.004, 23 de septiembre de 1944, p. 2.
[39] AGN, Fondo Documental Secretaría Técnica, 1° y 2° Presidencia del Teniente General Juan D. Perón, caja 659.
[40] RA, MI, *Consejo Nacional de Estadística y Censos. Sesión inaugural realizada en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, el día 26 de octubre de 1944*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso, 1944, p. 8.
[41] RA, MI, *Consejo Nacional de Estadística y Censos*, p. 23.

cómputo del intercambio comercial, cuyos datos cayeron bajo estricto secreto militar; el cálculo del movimiento demográfico fue desactivado ante los preparativos del cuarto censo demográfico. Hizo público un informe sobre la industria frigorífica y realizó un censo de plantaciones de caña de azúcar.[42] Respecto de la organización del cuarto censo nacional (otra de las metas militares), tomó contacto con el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras y con integrantes de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la UBA, así como con el Instituto de Estadística, de la Facultad Nacional del Litoral. De todas maneras, en la Comisión Asesora Honoraria de Demografía participaban al menos cinco profesores e investigadores universitarios sobre un total de once integrantes, bajo la presidencia de un estadístico del ejército, que acordaron las preguntas definitivas del formulario censal.[43]

Las modestas iniciativas del Consejo contrastan con otros desarrollos paralelos, algunos en abierta confrontación. La dirección del cuarto censo escolar (1943), publicó tres informes: sobre el analfabetismo, sobre la vivienda popular y sobre la distribución geográfica de la población censada. Todos ellos fueron ampliamente comentados por la prensa y se convirtieron en las únicas fuentes socio-demográficas disponibles, a nivel nacional, hasta la organización del Cuarto Censo General (1947).[44] La Secretaría de Industria y Comercio se convirtió en un foco alternativo de la centralización en marcha, cuando obtuvo del Poder Ejecutivo Nacional un decreto que independizaba su colecta de datos del Consejo.[45] El desarrollo más impactante fue el del DIE, BCRA. A fines de 1944, publicó una estimación de la renta nacional de 1941.[46] En 1945, presentó dos nuevos informes: uno relativizaba la posibilidad de un gran aumento de la desocupación urbana por la reanudación de las importaciones (argumento pesimista, en el que el

[42] RA, MI, CNEC, DGECN, *La industria frigorífica en la República Argentina en el año 1944*, Buenos Aires, 1944, y MI, CNEC, *Censo de las plantaciones de caña de azúcar, realizado el 16 de abril de 1945. Cifras generales*, 2 Vols., Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1945.

[43] La Comisión estaba presidida por el teniente coronel Carlos A. Cattáneo y la integraban, entre otros, José Barral Souto (FCE, UBA), Carlos Bernaldo de Quirós (Museo Social Argentino), Clotilde A. Bula (IE, UNL), Lorenzo Dagnino Pastore (FCE, UBA), en "El Instituto de Sociología y el Cuarto Censo Nacional", *Boletín del Instituto de Sociología*, N° 4, 1945, p. 133.

[44] Véase, Consejo Nacional de Educación (CNE), Censo Escolar de la Nación, *La vivienda popular. Informe de los resultados que arrojó el Censo Escolar de la Nación, en 1943*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del CNE, 1945, y CNE, Dirección del Censo Escolar de la Nación, *La distribución por zonas de la población argentina y su relación con los hechos culturales, económicos y sociales*, Buenos Aires, Mimeo, 1945. Sobre el impacto en la prensa, véase "Algunas consideraciones sobre el analfabetismo en nuestro país", *Horizontes Económicos*, Año 2, N° 8, noviembre 1945, pp. 23-24. Una de las tantas decisiones que tomó el gobierno del general Ramírez surgió de estos informes, cuando creó la Cámara de Alquileres, que convino una rebaja y el posterior congelamiento de los contratos, para compensar la carestía de la pobre oferta habitacional, véase Ministerio de Hacienda de la Nación, Dirección Nacional Inmobiliaria, Cámara de Alquileres, *Recopilación de leyes, decretos y resoluciones*, Buenos Aires, 15 de marzo de 1949, pp. 1-3 y 8-9.

[45] RA, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección de Estadística, *Coordinación de los servicios estadísticos de la Secretaría de Industria y Comercio, (anexo al Boletín Estadístico de la Secretaría de Industria y Comercio n° 1*, Buenos Aires, 1946.

[46] Ministerio de Hacienda de la Nación, *Estimación de la renta nacional correspondiente al año 1941*, Buenos Aires, Impreso D. G. Suministros del Estado, noviembre 1944.

Consejo Nacional de Posguerra basaba su razón de ser)[47]; y otro que relevaba la demanda nacional de hierro y acero (producción que era considerada estratégica por los militares nacionalistas).[48] En 1946, el DIE, BCRA había realizado una nueva estimación sobre el total de bienes y servicios producidos en el país. Esta vez tomó la década 1935-45, a partir del precio de venta o de las remuneraciones en distintas etapas o sectores de la producción –para los bienes-, y los sueldos o retribución recibidas –para los servicios-.[49] Estableció el valor neto agregado de once sectores: agricultura, ganadería, minería, industria, construcción, comercio, transporte, comunicaciones y servicios públicos, finanzas, servicios personales y servicios prestados por el estado. El valor de la renta nacional en 1935 era $7.160 millones y diez años más tarde alcanzaba $15.060 millones. Las diferentes perspectivas que ofrecía esta estimación de los economistas del Central eran una continua desnaturalización de la visión construida por los expertos del CNP, alrededor del poder multiplicador de riqueza que había generado, en los años de la guerra, la industrialización sustitutiva de manufacturas importadas. Los gastos totales del estado aparecían como un creciente motor de la actividad económica, al pasar de $1.390 millones, en 1935, a $4.110 millones, en 1945. El volumen físico de la renta nacional, deflactado todos los años a precios de 1935, no expresaba un aumento tan espectacular, ya que en 1945 alcanzaba $10.000 millones, después de haber llegado a un máximo en 1944, de $10.300 millones. La magnitud alcanzada en 1944 fue gracias a la buena campaña agrícola –lo que ponía de manifiesto el peso asignado al sector primario en el conjunto económico- y la baja de 1945 se vio compensada gracias a los sueldos pagados por el estado: la industria y la construcción mantuvieron sus valores en ambos años. Uno de los índices más impactantes de la estimación fue el que arrojaba el volumen de bienes a disposición de la población del país, pues en una década había aumentado el 15%; sin embargo, per cápita había disminuido el 1%.

Nada de esto hizo mella en el aval castrense del CNEC. Acaso su mayor aporte político fue manipular el IPC del año 1944, gracias al cómputo en la ponderación de la canasta de bienes y servicios de la totalidad de la rebaja de los alquileres dispuesta por el gobierno, con el fin de mostrar como un logro la desaceleración de la inflación minorista.[50] En un informe presentado

[47] Patricia Berrotarán y José César Villarruel, "Un diagnóstico de la crisis: el Consejo Nacional de Posguerra", en W. Ansaldi, A. Pucciarelli y J. C. Villarruel (editores), *Representaciones* inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946, Buenos Aires, Biblos, 1996, pp. 349-383.

[48] BCRA, DIE, *Informaciones sobre las actividades económicas en nuestro país. Informe n° 1: Informe preliminar sobre los efectos que tendría en las actividades industriales internas la libre reanudación de las importaciones*, Buenos Aires, febrero de 1945, e *Informaciones sobre las actividades económicas en nuestro país. Informe n° 2: Informe sobre el mercado local e industria nacional de laminados de hierro y acero*, Buenos Aires, 1945.

[49] BCRA, DIE, *La renta nacional de la República Argentina*, Buenos Aires, Platt, 1946.

[50] Un comentarista sostenía que el alza de la inflación se atenuaba con la incorporación al cómputo de la rebaja de alquileres: La Plata tenía un alza de octubre 1938=100; en diciembre 1944=123. Alimentos llegaba a 134 e indumentaria llega a 173, mientras que vivienda "se redujo a 80 por la rebaja dispuesta por el decreto conocido del P. E. Nacional". Más delante, continuaba que "respecto a los índices de Avellaneda, Bahía Blanca, Mar del Plata y

por Hacienda al Consejo Nacional de Posguerra, el índice del costo de la indumentaria discrepaba abiertamente con el elaborado por la STP.[51] Ésta, de acuerdo con el Consejo Nacional de Posguerra, deducía que los precios fiscalizados alcanzaban a todas las franjas populares.[52] Por otra parte, el cambio constante del año-base del cómputo provocaba un absurdo: el costo de la vida de 1944 era inferior al del año 1942.[53]

La intervención se precipitó a raíz de tres episodios provocados por decisiones del propio Vaccaro. En primer lugar, fueron las exigencias de apoliticismo a los cuadros estadísticos, en un momento de inevitable algidez política. Dionisio A. Ángel era auxiliar 1° del Consejo y delegado estudiantil de la FCE, UBA. Lideró la huelga universitaria en solidaridad con los docentes cesanteados, en la que pidió a los militares imitar el paso al costado del general San Martín y entregar el poder a la Corte Suprema de Justicia. Vaccaro exigió una sanción ejemplar al Ministerio del Interior (a cargo de Hortensio Quijano), adjuntando el sumario y el descargo del sumariado, aunque no se dio curso al mismo.[54] En segundo lugar, hubo una jugada personal del contador, quien aprovechando su nuevo cargo se presentó en la FCE, UBA, al concurso del cargo de adjunto de la cátedra Estadística. El impedimento era que apenas contaba con nueve materias aprobadas y le faltaban terminar catorce, más la tesis. La Discusión en el Consejo Directivo tuvo la presencia del representante estudiantil Ángel, de manera tal que enlazó ambos episodios. Varios consejeros observaron que en documentos oficiales declaraba ser doctor. En particular, el consejero Luis Roque Gondra se preguntaba cómo podía ocupar el puesto que desempeñaba, cuando en su opinión había personas con mayor jerarquía intelectual para ocupar la titularidad del Consejo.[55] Finalmente, el teniente coronel Cattáneo, delegado del Ministerio de Guerra en el CNEC, comenzó a relevar los antecedentes de Vaccaro. Descubrió que había tenido varios pedidos de informes del Concejo Deliberante porteño, cuando dirigía la *Revista de Estadística Municipal* (un cargo que llamativamente no declaró en los antecedentes del frustrado

---

Junín corresponde advertir que habiéndose realizado las encuestas en agosto de 1942, cuando ya el costo de vida había experimentado considerable aumento, las cifras de diciembre de 1944 no registran una diferencia significativa, máxime por la importante reducción operada en el renglón de habitación, que ha contribuido a compensar parcialmente aumentos operados en otros renglones", en "Sobre el costo de vida y salarios por zonas en la Provincia dio un informe la Delegación de Trabajo", *Temas Económicos*, año 5, n° 52, marzo 1945, p. 15.

[51] "Lagunas de la estadística y los cálculos conjeturales", *Boletín Semanal de Economía*, Año I, N° 28, 19 de abril de 1945, p. 4.

[52] Se observaba que sólo una parte de los trabajadores compraban todos los artículos afectados a la regulación implantada por el gobierno y que las familias que se mudaban o se constituían y por primera vez alquilaban, no se beneficiaban de la rebaja de alquileres decretada a fines de 1943. Esto sólo podía dilucidarse con nuevas encuestas para arribar a otra ponderación, contemplando las familias que se beneficiaron con los controles y las que no, véase R. E. A., "La interpretación de los índices del costo de la vida de la familia obrera", *Revista de Economía Argentina*, T. XLIII, N° 323, mayo 1945, pp. 200-202.

[53] "El costo de la vida y el aumento de salarios", *Boletín Semanal de Economía*, N° 22, 8 de marzo de 1945, p. 4.

[54] MI, Secretos y Reservados, AGN, Caja N° 37, Expediente N° 850, "Sumario interno en el Consejo Nacional de Estadística y Censos", 23 de agosto de 1945.

[55] MI, Secretos y Reservados, AGN, Caja N° 43, Expediente 1260.

concurso), incluso, le elevaron un sumario administrativo por diferentes faltas cometidas. Las prevenciones de la Contaduría General de la Nación habían sido una señal, tal como surgía de las pruebas sobre la utilización discrecional de fondos y contrataciones de personal.[56]

En consecuencia, Vaccaro fue suspendido en funciones y se le aplicó el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública sancionado por los militares.[57] Cattáneo se convirtió en interventor y dirigió la auditoría secreta. En un "armisticio" entre los militares y los estadísticos, se disolvió el Consejo para crear la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, que dirigió el matemático Carlos Dieulefait, entre agosto y octubre de 1946. Ante su ausencia en las reuniones plenarias del Consejo de Defensa Nacional (organismo del que dependía ahora la flamante Dirección), los militares se reservaron el reemplazo por uno de ellos.[58] Los estadísticos, en cambio, redujeron la representación ampliada, acotaron el carácter deliberativo que tenían las reuniones del ex Consejo y exigieron la dedicación exclusiva en los cargos superiores, excepto en el cumplimiento de las tareas docentes afines.[59]

III. Conclusión

Al poner en relación las numerosas disposiciones del Poder Ejecutivo y ministeriales a favor de una estadística pública en vías de centralización, se puede observar que entre los años 1944-46 hubo una dislocación administrativa de los cuadros técnicos de la etapa conservadora. Hubo recategorización de oficinas y renovación de funcionarios, muchas veces con efectos centrífugos. La centralización a través del CNEC fue un paso en falso de los militares. Las causas del fracaso pueden ser estimadas en dos niveles.

En primer lugar, surgen los problemas técnico-burocráticos en la construcción de una nueva plataforma institucional. El desenvolvimiento de la estadística descentralizada que, luego de la instauración del estado interventor, se configura alrededor de oficinas poderosas es la contracara de los cambios acelerados. De todas maneras, fue necesario el concurso de una de las cuatro grandes oficinas, la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, para avanzar en la centralización. Como adversaria del poderoso dúo OIE, BCRA-DGEN (y a pesar

[56] MI, Secretos y Reservados, AGN, Caja N° 43, Expediente 1254.
[57] "Declárase intervenido el Consejo Nacional de Estadística y Censos", *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año LIII, N° 15.358, 12 de diciembre de 1945, p. 2.
[58] "Decreto N° 9411 del 5 de abril de 1946 (A. de M.). establece qué funcionarios reemplazarán en caso de ausencia al Presidente del Consejo Nacional de Estadística y Censos", *Anales de legislación argentina 1946*, T. IV, Buenos Aires, Editorial La Ley, 1947, p. 285.
[59] "Decreto N° 14.484 del 21 de mayo de 1946 (A. de M.). Modifica el decreto núm. 13.940/44 que crea el Consejo Nacional de Estadística y Censos", *Anales de legislación argentina 1946*, T. IV, p. 509.

de subordinar la segunda), no pudo impedir el trabajo de investigación continuado, que plasmó la primera estimación seriada de la renta nacional.

En segundo lugar, emergen las responsabilidades políticas. No hay dudas de la idea castrense sobre una estadística renovada para avanzar en la modernización del estado argentino y poner a punto una política económica expansiva. Pero, no es menos evidente la desconfianza militar frente al asesoramiento académico: querían organizar una estadística tutelada, lo cual colisionaba con la independencia intelectual que era necesaria para ajustar los *issues* de una burocracia especializada. El contador Vaccaro es un producto de los intersticios y vericuetos del estado interventor, de la autonomía que gozaba la estadística pública en el reclutamiento de sus recursos humanos y un claro ejemplo de las lealtades ideológicas que se pretendía en la nueva etapa para el manejo burocrático.

Queda ahora avanzar en otra microhistoria, la de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos. Un ejercicio tentativo será comparar ambas trayectorias institucionales, problemas técnicos-burocráticos y avales políticos.

Cuadro 1: Periplo de la estadística pública centralizada, 1944-55

fecha	organismo/medición	Normativa	Dependencia
mayo 1944	centralización estadístico-censal: creación del Consejo Nacional de Estadística y Censos (**CNEC**)	decreto-ley 13.940	Ministerio del Interior
febrero 1946	se publica *La renta nacional de la R. A.*, años 1935-1945	-	Oficina de Investigaciones Económicas, BCRA
febrero 1946	disolución CNEC y creación de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos (**DNIEC**)	decreto 7.182	[1] Consejo de Defensa Nacional (CDN) [2] M. del Interior
abril-mayo 1947	Cuarto Censo Nacional (agropecuario, demográfico, industrial y bancario)	varios decretos y decretos-leyes	DNIEC
mayo 1947	censo personal civil de la Administración Pública	decreto 13.489	Contaduría General de la Nación, M. de Hacienda
noviembre 1947	estructura orgánica de la DNIEC	decreto 34.816	CDN
marzo 1948	censo carcelario	decreto 8.110	Ministerio de Justicia e I. P.
2° semestre 1948	el PEN restringe la difusión de información estadístico-censal	-	CDN, DNIEC
octubre 1948	la DNIEC pasa a la Secretaría Técnica	decreto 30.894	Presidencia de la Nación
diciembre 1948	se levanta la estadística industrial de 1948	-	DNIEC
marzo 1950	disolución DNIEC y creación de la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional (**DGSEN**), en la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado (DNSTE)	decreto 5.240	Ministerio de Asuntos Técnicos (MAT)
julio 1950	se levanta la restricción a la difusión de información estadístico-censal y se actualizan las publicaciones oficiales	decreto 14.700	MAT
septiembre 1950	se publica la "Estadística industrial de 1943"	-	DGSEN, DNSTE, MAT
diciembre 1950	se levanta la estadística industrial de 1950	-	DGSEN, DNSTE, MAT
julio 1951	se aprueban las cifras demográficas del Cuarto Censo Nacional	ley 14.038, no se publicó en Boletín Oficial	
agosto 1951	reglamentación de las actividades estadístico-censales de la DGSEN	ley 14.046	DNSTE, MAT
junio 1952	la DGSEN se convierte en Dirección Nacional del Servicio Estadístico (**DNSE**) y en su seno se crea el Consejo Nacional de Estadística (**CNE**)	decreto 853	DNSTE, MAT Nota: en el CNE participa el M. de Hacienda
noviembre 1952	se levanta el Censo Agropecuario Nacional	decreto 6.136	DNSE, DNSTE, MAT
junio 1954	creación del Comando Nacional Censal	decreto 9.107	
julio 1954	se levanta el Censo Minero, Industrial y Comercial	decreto 7.692	DNSE, DNSTE, MAT
septiembre 1954	asignación funciones del Consejo Nacional de Asuntos Técnicos	decreto 14.694	MAT
1955	se publica *Producto e ingreso de la R. A. en el período 1935-54*	-	Secretaría de Asuntos Económicos

Fuentes: Carlos S. Brignone (noviembre 1951: 1135-1146); Hernán González Bollo (2007); Raúl Pedro Mentz (1991: 501-532); Susana Novick (2002); *Anales de Legislación Argentina, 1951* (1952: 127).